

METRO DE BOGOTÁ

De: METRO DE BOGOTÁ
Enviado el: viernes, 14 de marzo de 2025 4:17 p. m.
Asunto: Respuesta a inquietud presentada en el marco de la rendición de cuentas del Sector Nodo Movilidad Distrital

Respetado(a) señor(a), Juan Solarte

Cordial saludo,

Para la Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB) es una prioridad atender todas las inquietudes de la comunidad relacionadas con el desarrollo del proyecto metro ferroviario más grande del país. En ese sentido y teniendo en cuenta su inquietud en el marco de la rendición de cuentas del Nodo Sector Movilidad Distrital, correspondiente a la vigencia 2025, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Pregunta No. 1:

Cual es el reto final a futuro del metro linea - siglo XXI y como socializar creando mas conciencia a la ciudadanía laboral y los de a pie, especial a los adultos con discapacidad sea vitalicia. Su servicio en los viajes prioritarios a madres gestantes y niños en mas eficientes a futuro con el sistema biometría y no tarjetas TM.

Respuesta No. 1:

Frente a la gestión de viajes prioritarias, informamos que para la Etapa de Operación Comercial de la Línea 1 del Metro de Bogotá, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 168 de 2023 "Por medio del cual se crea el Sistema Interoperable de Recaudo para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones", el Metro tendrá integración tarifaria y operacional con el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP); la Empresa Metro de Bogotá (EMB) es un ente gestor del Sistema Interoperable de Recaudo y, por lo tanto, todas las disposiciones de tarifa e integración tarifaria que determine el Sistema Interoperable de Recaudo, así como los beneficios aplicables a los habitantes de Bogotá, deberán ser acogidos e implementadas por la EMB con el futuro operador de recaudo.

Pregunta No. 2:

Cuando entregan línea uno, según fábrica de china y cuando se comienza la línea 2 y su ruta asiganda a metro - Bogotá.

Respuesta No. 2:

De igual forma, informamos que la fase de pruebas y puesta en marcha de la Línea 1 del Metro de Bogotá iniciará en septiembre del 2027 tras la finalización de la fase de construcción y se desarrollará hasta la puesta en operación, prevista para marzo del año 2028.

Con respecto al proyecto de la Línea 2 del metro de Bogotá en la actualidad está en proceso de Licitación Pública Internacional, para más información, la empresa Metro de Bogotá ha dispuesto en su página web un espacio para que toda la información sobre el proyecto Línea 2 del Metro de Bogotá – L2MB pueda ser consultada por los interesados y la ciudadanía en general. La información puede ser consultada a través del enlace:

<https://www.metrodebogota.gov.co/linea-2>

El 24 de octubre de 2024, y previa no objeción de la Banca Multilateral, se resolvió un conflicto de interés surgido en el proceso de selección, lo que resultó en la descalificación de dos (2) de los cuatro (4) precalificados inicialmente habilitados. En consecuencia, los siguientes grupos continuarán en el proceso de licitación:

•APCA 3 - APCA BOGOTA METRO 2 (China Railway Construction Corporation International Investment Co. Ltd., China Railway Construction Electrification Bureau Group Co. Ltd.).

•APCA 4 - UNION L2 BOGOTA METRO RAIL (Sacyr Concesiones Colombia Participadas II SAS,CAF Investment Projects S.A., Acciona Concesiones S.L.).

Conforme a los documento de licitación publicados junto con la adenda 6 de la Licitación pública, la recepción de propuestas esta prevista para mes de junio de 2025 y la adjudicación del Contrato de Concesión para el mes de noviembre de 2025.

Estimado ciudadano (a)

Su percepción y opinión sobre la respuesta dada a su solicitud es muy importante para nosotros. Por eso, le remitimos una pequeña encuesta sobre la calidad de servicio recibida.

Agradecemos su tiempo y comentarios al respecto.

Empresa Metro de bogotá

[Clic aquí para ver](#)



Cordialmente,

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333

Carrera 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C. Colombia